



BUIN, 10 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2499 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por el Decreto Alcaldicio N° 3978 de fecha 30 de octubre de 2024, que Modifica la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin.

2.- El Memorándum N° 1527 de fecha 08 de julio de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Sr. Alcalde el informe de permisos exentos de pago a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Agrupación "Feria Libre Calle García", a realizarse el día jueves 10 de julio de 2025, adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 9.820 de fecha 23 de junio de 2025, ingresada por Ximena Elizabeth Labbe Santibañez solicitando autorización para Feria de las Pulgas el día 10 de julio de 2025.
- ❖ Listado de participantes de la Feria de las Pulgas junto a Registro Social de Hogares.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde con fecha 08 de julio de 2025, para decretar exento de pago según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO.

1. Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Agrupación "Feria Libre Calle García", a realizarse el día jueves 10 de julio de 2025, en calle García, Maipo, esto en virtud de los antecedentes aportados por la unidad municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2025, Titulo XIII, Art. 39 letras a), b) y g).

2. Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL GMG VZS ap
DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

FERIA DE LAS PULGAS AGRUPACIÓN "FERIA LIBRE CALLE GARCÍA"
10 DE JULIO DEL 2025

NOMBRE RUT

MARLENE AGUIRRE
ANGELICA MORA
TRINIDAD GONZALEZ
LIDIA OLIVARES
ALEJANDRA VILLEGAS
ELIZABETH SALAS
LISETTE DELGADO
FRESIA URRA
ROXANA BERNARDINO
ANLLELA MARTINEZ
ENRIQUE MARTINEZ
LUISA VALLEJO
ROSA VERDUGO
VICTORIA AMPUERO
DORIS MORALES
PAULINA CASTILLO
YOHANA PRADO
ANGELICA GARCIA
DOMINIQUE PINTO
ELIZABETH CISTERNA
BERTA SANTIBAÑEZ
XIMENA LABBE
MIRIAM ALMONACID
GLADYS SOTO
PAULINA CORNEJO
LUISA VERA
MARIA MARIN
JUDITH SOLIS
YANINA GONGORA
ESTER CORNEJO
DORKA SANCHEZ
YESSICA BOLELLI
ELIZABETH SANCHEZ